ACTA N° 012 – 2024

FECHA: 17/06/2024

HORA: 12:00 a 13:00

LUGAR: Comunidad De Cuidado Hogar Casa Nostra

TEMAS: PROTOCOLO ANOTACIONES DE ENFERMERIA

ASISTENTES: Talento humano del Hogar Casa Nostra (Auxiliares De Enfermería)

ORDEN DEL DÍA:

1. Convocatoria del personal auxiliar de enfermería.
2. Presentación del personal profesional de enfermería a cargo de la actividad.
3. Explicación del objetivo y temáticas a desarrollar dentro de la actividad, desarrollo de temática, en torno al protocolo anotaciones de enfermería
4. Se da cierre al encuentro

DESARROLLO:

Se realiza previa convocatoria del personal auxiliar de enfermería, donde se establecen horarios y lugar para el desarrollo de la capacitación, se realiza presentación del personal profesional de Enfermería a cargo, quienes se encargaran del desarrollo de la actividad programada, se socializan de los temas a tratar, a medida que se desarrolla la capacitación se permite la participación activa del personal auxiliar de enfermería dando resolución a dudas al respecto, por último se realiza una breve socialización de lo anteriormente relacionado, debido a los diferentes horarios y dinámicas de la comunidad de cuidado hogar casa Nostra en el mes se implementaron 4 sesiones durante los días 15.06.2024, 16.06.2024 y 17.06.2024 para la realización de dicha actividad, con el fin de abarcar la mayor cantidad posible del personal auxiliar de enfermería.

OBJETIVO:

Socialización protocolo anotaciones de enfermería con el fin de prestar atención integral en salud acorde al cuidado individualizado de las personas mayores institucionalizadas en la comunidad de cuidado hogar casa Nostra.

INTRODUCCION:

La práctica de la enfermería se basa, entre otras cosas en la evidencia, por lo que aplica aquellas técnicas que se consideran más efectivas y relevantes. Para poder cumplir el objetivo, los profesionales de la salud disponen de diversas herramientas que ayudan a tomar decisiones, estas herramientas son los protocolos, las guías y los procedimientos, entre otras.

Se realiza socialización protocolo anotaciones de enfermería, entorno al cuidado de la persona mayor institucionalizada, el orientar a los-as auxiliares de enfermería en los pasos necesarios para el cuidado de una persona mayor en cómo se debe redactar su dia a dia mediante las anotaciones de enfermería, con el fin de garantizar un relato objetivo y verdadero entorno los cuidados y mejoría de la salud de las personas mayores.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Adriana del Pilar Amórtegui	Coordinadora	Hogar casa Nostra	
Yuly Duperly Arévalo Barrios	Jefe de enfermería	Hogar casa Nostra	
Samaris Carolina Soto Rozo	Jefe de enfermería	Hogar casa Nostra	
Domingo Moya Chiroles	Jefe de enfermería	Hogar casa Nostra	
Camilo José Velandia	Jefe de enfermería	Hogar casa Nostra	

Elaboró: Profesionales de Enfermería Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra

ANEXOS

1. **Registro Fotográfico**
2. **Registros de asistencia**
3. **Protocolo anotaciones de enfermería**

REGISTRO FOTOGRAFICO






Network: 17 jun. 2024 1:22:10 a. m. GMT-05:00
Local: 17 jun. 2024 1:22:09 a. m. GMT-05:00
4°34'48.861"N -74°8'5.975"W
27-10 Diagonal 52 B Sur
Tunjuelito
Bogotá
SANTA LUCIA
Parroquia La Sagrada Familia
Centro Comercial Ciudad Tunal
Google


JUNIO
apturada en moto g60
15 de jun. de 2024 11:05 p. m.

1. Objetivo del protocolo

Brindar las orientaciones técnicas necesarias para la realización de los registros de enfermería de los cambios, cuidados y observaciones relacionados con la evolución de la persona mayor, con el fin de contar con la trazabilidad de su salud de salud.

2. Marco conceptual:

Las anotaciones de enfermería son utilizadas como un instrumento legal, en el cual las enfermeras y enfermeros tienen una participación importante por su conocimiento al momento del registro, ya que ellas son las personas que redactan con mayor precisión cada momento de la evaluación y seguimiento del paciente y así poder determinar las necesidades y cuidados que manifieste, ya sean físicas, sociales o morales y es por ello que es vital la presencia de sus registros en la historia clínica para llevar un manejo adecuado.[1]

Las anotaciones de enfermería forman parte de la historia clínica. El artículo 34 de la Ley 23 de 1981 define la historia clínica: "Es el registro obligatorio de las condiciones de salud de la persona mayor. Es un documento privado, sometido a reserva que únicamente puede ser conocido por terceros con previa autorización de la persona mayor o en los casos previstos por la ley[2].

- Notas de Enfermería: son las observaciones hechas por la enfermera (o) y la manera como proporciona los cuidados a la persona mayor. En general las notas de enfermería sirven para registrar cinco clases de informes: medidas terapéuticas aplicadas por diversos miembros del equipo profesional, medidas terapéuticas ordenadas por el médico y aplicadas por el personal de enfermería, medidas planeadas y ejecutadas por la enfermera (o) que no fueron ordenadas por el médico, conducta de la persona mayor y otras observaciones en relación con su estado de salud y respuestas específicas de la persona mayor al tratamiento y los cuidados. Además, deberá tener en cuenta las indicaciones de la ley 911 de 2004 en lo que concierne al artículo 37 y 38.
- Registros de Administración de medicamentos y Signos Vitales: el registro de la enfermera deberá iniciarse con el ingreso de la persona mayor al Centro de Comunidad de Cuidado; el registro se deberá escribir con "letra legible" usando tinta negra para las anotaciones correspondientes. Se deberá anotar el tipo de tratamiento, la hora que se dieron los tratamientos. Entre los registros de mayor importancia y que se realizan dentro de los cuidados de la persona mayor tenemos los signos vitales que incluyen: respiración, la presión arterial, el pulso y la temperatura.

3. Condiciones generales:

Esta actividad la realiza el personal capacitado, como el/la profesional de enfermería o el/la auxiliar de enfermería.

4. Desarrollo del protocolo:

[1] https://www.redalyc.org/journal/817/81748361014/html/
[2] Artículo 34 de la Ley 23 de 1981

Las anotaciones de enfermería dentro de los Centros de Comunidad de Cuidado para personas mayores se realizarán de la siguiente manera:

a. Diligenciar en el Formato registro diario actividades de cuidado para la salud (FOR-PSS-143) todas las actividades concretas realizadas a la persona mayor durante el turno.
b. Para cada uno de los registros se debe utilizar la hora militar de las 00 a las 24 horas (hora militar).
c. Las anotaciones se deben diligenciar con tinta negra, no deben presentar tachones ni enmendaduras, en caso de equivocarse encerrar la palabra errónea dentro de un paréntesis y a continuación se hace la corrección; no usar corrector ni borrador para corregir.
d. Usar letra legible manuscrita o imprenta – No usar abreviaturas. Al igual escribir en forma objetiva, concreta y clara la situación presentada por la persona mayor y el nombre de quien hace el registro, número de cédula de ciudadanía y firma.
e. En caso de que la persona mayor requiera atención por urgencias a través de la red distrital de salud, se debe registrar la visita médica incluyendo nombre del profesional.
f. Se debe hacer registro de las actividades como administración de medicamentos, control de signos vitales al igual que todo aviso dado por el médico del Centro de Comunidad de Cuidado o de la red distrital de salud a la familia, cada uno en su respectiva hoja.

Complicaciones

El NO registro no permite identificar al personal que estuvo a cargo de la persona mayor, no permite realizar un análisis de la oportunidad en cada uno de los cuidados brindados dentro del Centro de Comunidad de Cuidado y así mismo no permite realizar la vigilancia de enfermería (por ejemplo, controles mensuales de las personas mayores en sus diferentes Instituciones encargadas de Prestar servicios en Salud - IPS o si le hacen modificación al tratamiento instaurado por parte del médico). Al olvidar registrar cualquier tipo de antecedente o la falta de documentación expone a la persona mayor a un peligro y la enfermera (o) a un proceso legal.

Recomendaciones

- Registre tempranamente todo lo que hizo durante el cuidado de la persona mayor.
- Documentar todo lo que observó y qué es lo que usted hizo como resultado de dicho cuidado a la persona mayor. El no hacerlo tendrá un impacto en el próximo turno.
- Registre cada medicación que administra incluyendo la dosis, la vía y la hora. No hacerlo podría derivar en una persona mayor una sobre-medicación, lo cual puede ser muy peligroso en algunos casos. Si es usted el que observa que una determinada medicación estaba indicada, pero figura en los registros como no administrada, preste especial atención, asegurándose de que dicha medicación realmente no haya sidoadministrada. Evitará así la duplicación de la dosis.

Si una medicación es discontinuada por cualquier razón, se debe documentar este hecho rápidamente. No hacerlo puede resultar en serias complicaciones para la persona mayor.

5. Administración del protocolo:

La Subdirección para la Vejez es la dependencia responsable de mantener actualizado, implementado y socializado el contenido del presente protocolo. En caso de requerirse actualizaciones al documento, será la Subdirección para la vejez la encargada de liderar el ejercicio.

6. Aprobación del documento

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	José David Sánchez Reina	Paula Vélez Torres Sandra Carolina Fajardo Ruano Yolanda Magdalena Sierra Herrera Yerson Andrés Mojica Cogollos César David Martín Córdoba Sonia Giselle Tovar Jiménez	Fanny Melina Gutiérrez Garzón
Cargo/Rol	Contratista Subdirección para la vejez	Contratista-Subdirección para la vejez Profesional universitario-Subdirección para la vejez Gestor SG-Subdirección para la vejez Gestor SG-Proceso Prestación de servicios sociales para la inclusión social Subdirectora para la Vejez	Directora Territorial

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Protocolo Anclaciones de Enfermería 2. Lugar: Comunidad de cuidado hogar Casa Nostra 3. Fecha y hora: 15, 16 y 17 junio 2024.

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Sandra Olaya	1013588313	casa Nostra	Aux Enfermera	N/A	SandraOlaya@gmail.com	3118240241	
2	Diana Carolina Tovar	26543242	Casa nostra	Aux Enfermeria	N/A	Carolina.7982@hotmail.com	3208726290	Diana Tovar
3	manuel Vargas	1010106716	casa Nostra	Aux Enfermera	N/A	manuel0772@outlook.com	3223482908	
4	[illegible]	1024501751	Casa nostra	Aux enfermeria	N/A	Zharito12333@hotmail.com	3246956052	
5	Angelly Yepes Ocaca	1003364A19	Casa Nostra	Aux Enfermera	N/A	cinadiavanessa430@gmail.com	3118855611	
6	Yolanda Hernandez	34725467	Casa Nostra	Aux enfermera	N/A	yolandahernandez@gmail.com	3214588459	
7	Karoline Carvajal	1020801766	Hogar Casa Nostra	Aux enfermera	N/A	karolinecarvajal@gmail.com	3229067734	Karoline Carvajal
8	Anabocanegra	52542499	Casa Nostra	Aux enfermeria	N/A	anitabarbosa28@gmail.com	3127982144	Anabocanegra
9	Dioca María Marcelos R.	39726395	casa nostra	Aux enfermera	N/A	dioramarcelos@gmail.com	3103792099	
10	Nallive Cordoba	52704773	Casa nostra	Auxiliar Enfermera	N/A	nallive cordoba 79-80@gmail.com	3209625333	Nallive C
11	Edis Amparo Rojas Garcia	63270854	Casa Nostra	Auxiliar Enfermera	N/A	amparorojas032@gmail.com	3114481852	
12	Lida Rocio Rubiano	39678611	casa Nostra	Auxiliar Enfermeria	N/A	lidarubiano@gmail.com	3112244053	Lida Rocio Rubiano
13	Leidy Johana Pinares	33488	Casa Nostra	Aux Enfermera	N/A	Leidy.arevalo@hotmail.com	3142761089	Leidy Pinares
14	Adriana Suarez Acosta	1049008470	Casa Nostra.	Aux. Enfermeria	N/A	suarezadriana@gmail.com	3209878810	Adriana Suarez
15	Sara Ordoñez	1000349947	casa nostra	Aux Enfermeria	N/A	ordonezsara47@gmail.com	3137680981	
16	Erica Torres	1033732702	Casa Nostra	Aux Enfermeria	N/A	ericatorres96@gmail.com	3046663068	Erica Torres
17	Rocio Ramos	52542077	casa Nostra	Aux enfermera	N/A	rocio0122@hotmail.es	3213851040	Rocio R.
18	Yeseina Tejillo Rivera	1007695530	Casa Nostra	Aux Enfermeria	N/A	yesen7tejillo3178@gmail.com	3004290576	Yeseina Tejillo R
19	Daniela Tandiño Torres	1033[illegible]	Casa Nostra.	Aux Enfermera	N/A.	danni.fand@gmail.com	3124142378	
20	Yadinco Arias	63[illegible]	casa Nostra	Aux enfermera	N/A	yadincoarias@hotmail.com	3132402044	Yadinco Arias

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Protocolo Anotaciones de Enfermería 2. Lugar: Comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra 3. Fecha y hora: 15, 16 y 17 junio 2024

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Nelson Molano Vargas	80'247184	Casa Nostra	Aux Enfermería	N/A	nelsonenriquemolano@hotmail.com	3007278261	Nelson Molano
2	Henry Mauricio Diaz	7181445	H.C.N	Aux Enfermería	N/A	henrymauricio1985@gmail.com	3125251462	
3	FABIÁN ANDRÉS ACEVEDO	1030575267	H.C.N	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	N/A	fandaceo1020@hotmail.com	3102795975	FABIÁN A.
4	Claudia Patricia Ramirez	30334349	H C N	Aux. Enfermería	N/A	claudiapramirez@gmail.com	30334349	
5	Hermelinda Duarte	1023862210	H.C.N	AUX enfermería	N/A	Lindamejia1@gmail.com	3134835354	Hermelinda
6	Jenny Santamaría	1032418544	HC.N	Aux enfermería	N/A	[illegible]	3209486693	
7	Jenny Castro	53084317	H.C.N	Aux Enfermería	N/A	[illegible]	3134654978	Jenny Castro
8	Magda Yrlen Suarez Romero	52525105	H.C.N	Auxiliar enfermería	N/A	Yrlen79@yahoo.com	3167568863	
9	Yamile Marchan Cocay	39725769	H.C.N.	Auxiliar enfermería	N/A	yamilmarch2410@hotmail.com	3132770901	
10	Sandra Patricia Calcetero	39731573	H.C.N	Aux Enfermería	N/A	patri-bc-85@hotmail.com	3117471429	Sandra
11	Luz Emilce Mora Gutierrez	52530429	H.C.N	Aux Enfermería	N/A	luzmisez@hotmail.com	3209766610	Luz Emilce M.
12	Stella Esperanza Cristancho	1054753171	H.C.N	Aux Enfermería	N/A	esperanza80220@gmail.com	3106774365	
13	Juan Fernando Montaño Cifuentes	1000359761	H.C.N	Aux Enfermería	N/A	Montanocirujano@gmail.com	3183022002	
14	Carlos Estupiñan	1087187820	H.C.N	Aux Enfermería	N/A	carlosestupinan1988@hotmail.com	3209826548	
15	Diana Patricia Rodriguez	39720860	Hogar Casa Nostra	Auxiliar de Enfermería	N/A	dianapatriciarodriguez@hotmail.com	3243156772	
16	Mª Lucila Gonzalez Prieto	52394036	H.C.N.	Aux Enfermería	N/A.	angellizaraza00@hotmail.com	3105771445	
17	Lisbeth L. Ortega C.	51134100	H.C.N	Auxiliar Enfermería	N/A	lisbethilusion@gmail.com	3028664755	
18	[illegible]	[illegible]	H.C.N	Aux Enfermería	N/A	[illegible]	3015826680	
19	Martha Cerinza Muñoz	52229.288	H.C.N	Aux. Enfer.	N/A	marthace758@gmail.com	3203044060	
20	Luz Angela Gomez	52443715	HCN	Auxiliar	N/A	luzgomez@hotmail.com	3123124550	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Protocolo Anotaciones de Enfermería 2. Lugar: Comunidad de cuidado hogar casa Nostra 3. Fecha y hora: 15, 16 y 17 JUNIO 2024.

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Jasbleidy Rocio Cloya	1000235863	H.C.N	Aux Enfermeria	N/A	Jasbleidyc@hotmail.com	3053266077	
2	Lileth Katherine Barraqan	1023000556	H.C.N	Aux enfermeria	N/A	Lilleth Barraquan2707	3244053015	
3	Luisa Fernanda Diaz	52923223	H C N	AUX ENFERMERIA	N/A	Y.luisa_2@hotmail.com	3108259881	
4	Linis Esperanza Jimenez	7015406729	H C N	Aux enfermeria	N/A	linysjimenez@gmail.com	3106255291	
5	Sinebaldo Forero Cifuentes	1073150292	H.C.N	Aux. Enfermería	N/A	Sine_1855@hotmail.com	3118117517	
6	Emelina Mora Méndez	52748147	H.C.N.	Aux. Enfermería	N/A.	melinagsp@gmail.com	3182840768	
7	Orlando Sarmiento C	13930715	H.C.N	Ax Enfm	N/A	orsca10@hotmail.com	3105357190	
8	Claudia Arias	52877597	H C N	Aux Enfermera	N/A	claudiaEPO@hotmail.com	3132737787	
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.